ORO - 36.22

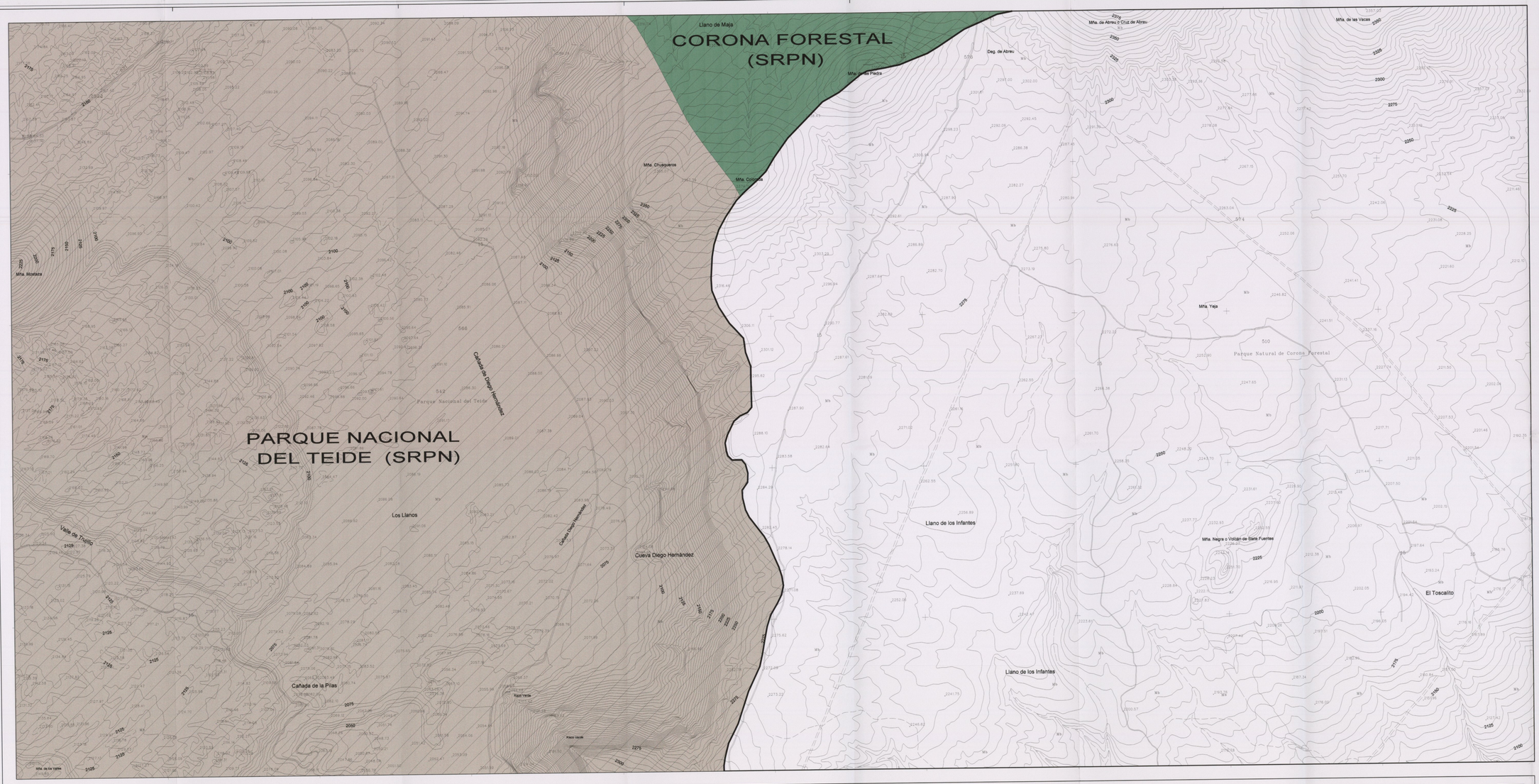

ORO - 36.22

SIGNOS CONVENCIONALES

Punto acotado, Cuerva, Apoyo fotogrametrico, Vertices geodesicos Pico, orden, red topografico, Señales de nivelación: alta precisión y normal, Hitos limites de municipio, espacio natural y costas, Naciente, Abrevadero, Boca de pozo, Boca de galería, Fuentes de agua, Cota sobre cana, Molino, Molino de viento, Aerogenerador, Cruz, Estación meteorologica, Hito Kilometrico, Soporte teleférico, Torre eléctrica, Poste eléctrico, Receptor, Antena parabólica, Soportes, Arbolnotable, Mina, Simpatico auxiliar, Torre metálico

Limite de municipio, Limite de casco urbano, Limite de polígono fiscal, Limite espacio natural, Desmonte, terraplén, zanja, escarpado, talud, Acantilado, Cierre de líneas hipsometricas, Costa acantilada, Costa rocosa no escarpada, Costa en playa de arena, Costa en desembocadura, Costa sin especificar, Estanques y depósitos de agua, Escombrera, Sitio, deposito, Construcción, nave, edificio, Edificio singular, Piscina, Transformador, Invernadero, Edificio en construcción

Curva nivel directora, Curva nivel, Curva depresión directora, Curva depresión, Curva nivel directora no visible, Curva nivel no visible, Curva depresión directora no visible, Curva depresión no visible, Mazo de tubería, Colector, Cauce seco (Barranco), Cauce seco ancho, Bosquetes, Canal, Canal no visible, subterráneo, Acequia, principal y secundaria, Conducción gas, Oleoducto, Conducción gas subterráneo, Oleoducto subterráneo

Autopista, autovía, En construcción, En túnel, Carretera, En construcción, En túnel, Camino, pista, Senda, Carril bicicleta, Línea de tren, ancho, Vía secundaria, cañada, Zona arbolada, Puente, puntón, acantarilla, Boca de túnel, Tubería, Tubería subterránea, Cinta transportadora, Línea eléctrica, Red, Teleférico, Zona deportiva, Complejo, Instalación, Alambrada, Valla metálica/ciega, Línea de cortafuegos, Seto, Banca, Paredes, vista, líneas de cambio de uso, Muro contención, presa, escalera, dique, Pared o tapia

SUELO URBANO

- SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN (SUCU)
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN (SUNCU)
- SUELO URBANO DE INTERVENCIÓN TOTAL (SUIT)
- SUELO URBANO DE REHABILITACION Y REFORMA URBANA (SURR)

SUELO URBANIZABLE

- SECTORIZADO NO ORDENADO (SUSNO)
- SECTORIZADO ORDENADO POR EL PLAN GENERAL (SUSO-PG)
- SECTORIZADO ORDENADO DE ORDENACIÓN INCORPORADA (SUSO-OI)
- NO SECTORIZADO DIFERIDO (SUNSD)

- LIMITE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO Y URBANIZABLE
- LIMITE DE CATEGORIA DE SUELO RUSTICO

SUELO RUSTICO

- PROTECCION PAISAJISTICA (SRPP)
- PROTECCION CULTURAL (SRPC)
- PROTECCION COSTERA (SRPL)
- PROTECCION AGRARIA (SRPA)
- PROTECCION TERRITORIAL (SRPT)
- ASENTAMIENTO RURAL (SRAR)
- ASENTAMIENTO AGRICOLA (SRAA)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) PARQUE NACIONAL LAS CAÑADAS DE TEIDE
- PROTECCION NATURAL (SRPN) P.P. LA RESBALA
- PROTECCION NATURAL (CORONA FORESTAL)
- PROTECCION HIDROLOGICA (SRPH)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) R.I. PINOLERE
- PROTECCION INFRAESTRUCTURA (SRPI)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) BARRANCOS
- PROTECCION NATURAL(P.P.COSTA DE AGENTEJO)

SISTEMAS GENERALES

- SISTEMA GENERAL RED VIARIA (SGRV)
- SISTEMA GENERAL SERVICIO PUBLICO (SGSP)
- SISTEMA GENERAL SANITARIO (SGSA)
- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (SGEL)

SISTEMAS LOCALES ESTRUCTURANTES

- VIARIO LOCAL ESTRUCTURANTE (VLE)
- DOTACION LOCAL ESTRUCTURANTE (DLE)

AREAS DE SUSPENSION
AREAS DE SUSPENSION SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-03)

PG La Orotava

EQUIPO REDACTOR

ARGEO SEMAN DIAZ
JESUS ROMERO ESPEJA
ARQUITECTOS

JUAN F. FUMERO GONZALEZ
Mª ANGELES DE LA ROSA SANTOS
S.I.G. Y DELINEACION

Mª del PINO GANGURA DEL ROSARIO
ADMINISTRATIVO

Aprobado inicialmente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 07 FEB 2002
Fdo.: Juan José de Olano y Lorenzo-Cáceres

PLAN GENERAL DE ORDENACION 2002

LICENCIA: para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento en fecha 23 MAR 2004
El Fedatario Público

APROBACION DEFINITIVA
SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-2003)

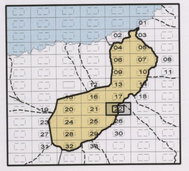

ORDENACION ESTRUCTURAL
ORO-36.22

OE-22
ESCALA 1/5000

OFICINA PARA LA REVISION DEL PLAN GENERAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA